**Evaluación por parte de la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión sobre el Plan de Trabajo y Plan de Contingencia requeridos a las Universidades interesadas en la realización del monitoreo de noticiarios para el Proceso Electoral Federal 2020-2021**

**Antecedentes**

1. **Ordenanza del Monitoreo 2020-2021**. El treinta de septiembre de dos mil veinte, en Sesión Ordinaria del Consejo General, se aprobó el *“Acuerdo […] por el que se ordena la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2020-2021 en los programas de radio y televisión que difundan noticias, de conformidad con el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”,* identificado con la clave INE/CG295/2020.

En dicho instrumento, se instruyó al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral para que elaborara la metodología para el monitoreo de espacios noticiosos tanto en radio como en televisión; el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias; así como los requerimientos técnicos que deberán atender el Instituto Nacional Electoral y la Institución de Educación Superior participante, para la realización del monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones con motivo de las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2020-2021, conforme al artículo 6, numeral 2, inciso l) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral a más tardar en la tercera semana del mes de octubre del presente año.

1. **Metodología y requerimientos técnicos.** En sesión ordinaria celebrada el veintiocho de octubre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el “*Acuerdo […] por el que se aprueba la metodología que deberá utilizarse para realizar el monitoreo; así como la propuesta de requerimientos técnicos que deberán atender el Instituto Nacional Electoral y la Institución de Educación Superior participante para la realización del monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2020-2021”, id*entificado con la clave INE/CG547/2020.
2. **Catálogo de Programas de radio y televisión que difunden noticias 2020-2021**. El veintiocho de octubre de dos mil veinte, en sesión ordinaria del Consejo General, se aprobó el “*Acuerdo […] por el que se aprueba el Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, que deberá considerarse para el monitoreo de las transmisiones durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2020-2021*”, identificado con la clave INE/CG548/2020.
3. **Convocatoria Monitoreo 2020-2021**. El veintinueve de octubre de dos mil veinte, en cumplimiento al Punto de Acuerdo TERCERO del Acuerdo INE/CG547/2020, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto emitió la Convocatoria dirigida a Instituciones de Educación Superior para invitarlas a participar en la realización del monitoreo de noticiarios para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
4. **Reunión con las Instituciones de Educación Superior que atendieron la Convocatoria**. El once de noviembre de dos mil veinte, el Comité de Radio y Televisión realizó reuniones de trabajo con las Universidades Iberoamericana, Nacional Autónoma de México, de las Américas Puebla y Autónoma de Nuevo León con la finalidad de conocer la infraestructura con que éstas cuentan para la realización del monitoreo en caso de resultar seleccionadas.
5. **Reunión de trabajo del CRTV.** El doce de noviembre de dos mil veinte, el Comité de Radio y Televisión llevó a cabo una reunión de trabajo para discutir sobre las impresiones de las reuniones de trabajo realizadas con las Instituciones de Educación Superior que atendieron la convocatoria.
6. **Solicitud de opinión respecto a la selección de la Institución de Educación Superior**. El doce de noviembre de dos mil veinte, en cumplimiento al punto CUARTO del Acuerdo INE/CG295/2020, la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio INE/SE/0764/2020, solicitó la opinión del Comité de Radio y Televisión respecto a la propuesta de la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2020-2021.
7. **Sesión del Comité de Radio y Televisión para emitir opinión sobre la Institución de Educación Superior**. En la décima primera sesión especial del Comité celebrada el trece de noviembre de dos mil veinte, en la deliberación y votación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto la selección de la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2020-2021, identificado con la clave INE/ACRT/51/2020, se aprobó lo siguiente:

***PRIMERO.*** *Se rechaza el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto la selección de la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2020-2021.*

***SEGUNDO.*** *Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión para que requiera a las Universidades Nacional Autónoma de México, Iberoamericana, Autónoma de Nuevo León y de las Américas Puebla, para que, a efecto de una valoración integral por parte de este Comité, remitan a más tardar el dieciséis de noviembre del año en curso a las 18:00 horas, los planes de trabajo y de contingencia referidos en los incisos h) y v) de los requerimientos técnicos citados en la Convocatoria y que fueron aprobados mediante Acuerdo del Consejo General INE/CG547/2020 descrito en el apartado de antecedentes.*

1. **Solicitud de información a las instituciones de educación superior.** El 13 de noviembre de 2020, mediante oficios INE/DEPPP/STCRT/2692 al 2695 del 2020 la DEPPP solicitó a las cuatro instituciones de educación superior información sobre el Plan de Trabajo para la realización del monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones programas que difundan noticias, durante las precampañas y campañas federales, así como el Plan de Contingencia detallado en caso de situaciones de emergencia que pongan en riesgo el desarrollo del monitoreo, a fin de garantizar la continuidad del proyecto.
2. **Respuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México.** El dieciséis de noviembre de dos mil veinte, se recibió escrito por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México en la que señaló que entregó en tiempo y forma todos los documentos requeridos en la Convocatoria para el Monitoreo de Noticiarios durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
3. **Respuesta de la Universidad Iberoamericana.** El dieciséis de noviembre de dos mil veinte, se recibió escrito por parte de la Universidad Iberoamericana, con el que remitió Plan de Trabajo y Plan de Contingencia.
4. **Respuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León.** El dieciséis de noviembre de dos mil veinte, se recibió escrito por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el que remitió Plan de Trabajo y Plan de Contingencia.
5. **Sesión del Comité de Radio y Televisión.** En la décimo segunda sesión especial del Comité de Radio y Televisión celebrada el diecisiete de noviembre de dos mil veinte se solicitó a la Secretaría Técnica una evaluación sobre las propuestas presentadas por las Universidades Nacional Autónoma de México, Iberoamericana y Autónoma de Nuevo León.

**Introducción**

El monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias es un ejercicio que realiza el Instituto Nacional Electoral que tiene por objeto proporcionar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a la sociedad mexicana información que permita conocer el tratamiento que se da a las precampañas y campañas electorales de las y los precandidatos y las y los candidatos a las Diputaciones Federales al Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, en esta ocasión, durante Proceso Electoral Federal 2020-2021.

En ese sentido, el Consejo General aprobó los Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomienda a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes del PEF 2020-2021; se ordenó la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2020-2021 en los programas de radio y televisión que difunden noticias; se aprobó la metodología que será utilizada por la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo de noticiarios para dicho proceso, así como los requerimientos técnicos que deberán atender tanto este Instituto como la Institución de Educación Superior que sea elegida para la realización de dicho ejercicio.

En ese sentido el presente análisis deriva de la atención a la solicitud por parte del Comité de Radio y Televisión para evaluar tanto el Plan de Trabajo como Plan de Contingencia que se ordenó requerir a las Universidades Nacional Autónoma de México, Iberoamericana, Autónoma de Nuevo León y de las Américas Puebla.

En primer lugar, a efecto de que los miembros del CRTV cuenten en un mismo documento con información relevante, se incluye el análisis realizado por la Secretaría Ejecutiva del INE. Posteriormente, se presenta el análisis realizado por la DEPPP sobre el plan de contingencia presentado por las instituciones de educación superior. Por último, en el tercer apartado se presenta el análisis realizado por la DEPPP sobre el plan de trabajo presentado por las universidades señaladas.

1. **Análisis de la Secretaría Ejecutiva por el que solicitó la opinión del Comité de Radio y Televisión**

Del análisis presentado por la Secretaría Ejecutiva se desprende lo siguiente:

1. El 29 de octubre de 2020, esta Secretaría Ejecutiva emitió una convocatoria dirigida a Instituciones de Educación Superior, misma que fue publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral.
2. Que las Instituciones de Educación Superior interesadas en participar en el monitoreo de noticiarios tuvieron hasta el día 08 de noviembre de 2020 para presentar su propuesta técnico-económica, tal como se indicó en la convocatoria emitida.
3. Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva consultó, mediante oficio, a 17 Instituciones de Educación Superior su interés en participar en el monitoreo de trasmisiones de programas de radio y televisión que difunden noticias. El criterio de selección de las Instituciones se basó en los resultados de los rankings de AméricaEconomía Intelligence y el Quacquarelli Symonds 2020 (México), y que dentro de su oferta académica contaran con la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación o afín.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Institución de Educación Superior** | **Oficio** |
| 1 | Universidad Nacional Autónoma de México | INE/SE/0691/2020 |
| 2 | Universidad Iberoamericana | INE/SE/0692/2020 |
| 3 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey | INE/SE/0693/2020 |
| 4 | Universidad Autónoma Metropolitana | INE/SE/0694/2020 |
| 5 | Universidad de Guadalajara | INE/SE/0695/2020 |
| 6 | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | INE/SE/0696/2020 |
| 7 | Universidad Autónoma de Nuevo León | INE/SE/0697/2020 |
| 8 | Universidad Anáhuac Campus Norte | INE/SE/0698/2020 |
| 9 | Universidad Autónoma del Estado de México | INE/SE/0699/2020 |
| 10 | Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) | INE/SE/0700/2020 |
| 11 | Universidad Panamericana México | INE/SE/0701/2020 |
| 12 | ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara | INE/SE/0702/2020 |
| 13 | Universidad Veracruzana | INE/SE/0703/2020 |
| 14 | Universidad Autónoma de San Luis Potosí | INE/SE/0704/2020 |
| 15 | Universidad de Sonora | INE/SE/0705/2020 |
| 16 | Universidad Autónoma de Baja California | INE/SE/0706/2020 |
| 17 | Universidad Autónoma de Querétaro | INE/SE/0707/2020 |

1. Al cierre de la convocatoria referida, se recibió respuesta por parte de las siguientes Instituciones de Educación Superior:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Institución de Educación Superior** | **Oficio** | **Fecha de oficio** | **Fecha de recepción en Oficialía de partes** |
| 1 | Universidad Iberoamericana | Oficio sin número | 06 de noviembre | 06 de noviembre |
| 2 | Universidad Nacional Autónoma de México | FCPyS/DIR-I/0556/2020 | 06 de noviembre | 08 de noviembre |
| 3 | Universidad Autónoma de Nuevo León | FCPyRI N°752´20 | 06 de noviembre | 08 de noviembre |
| 4 | Universidad de las Américas Puebla | Escrito sin número | 07 de noviembre | No se recibió por esta vía |

Las propuestas de la Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Nuevo León, fueron entregadas físicamente en las oficinas ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan C.P. 14610, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, conforme a la convocatoria; sin embargo, la Universidad de las Américas Puebla no presentó su propuesta conforme a lo señalado en la Convocatoria y sólo la hizo llegar mediante correo electrónico.

Al respecto, cabe señalar que la propuesta técnico-económica proporcionada por la Universidad de las Américas Puebla corresponde al formato RFI de la Investigación de mercado sobre la contratación de un servicio de monitoreo y análisis de contenido de transmisiones de espacios noticiosos en radio y televisión para el PEF 2020-2021, que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizó el pasado 06 de febrero, con fundamento en el artículo 27, numeral I, inciso h, de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto.

1. Del análisis de las propuestas entregadas por cada Institución de Educación Superior se obtuvieron los siguientes resultados por rubros:

***Experiencia y especialidad para realizar el monitoreo de noticieros***

*Universidad Iberoamericana*

La Universidad Iberoamericana ha participado en los siguientes proyectos relacionados con monitoreo de noticieros en radio y televisión:

1. Por lo que hace al desarrollo de metodología para el monitoreo electoral desde 2006, a través del Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios OMCIM, se realizó el primer monitoreo de contenidos informativos en Plataformas digitales para el proceso electoral federal de ese año;
2. Dicho ejercicio se repitió en 2009;
3. Esta experiencia se repitió en 2012 y se incluyó también el monitoreo de contenidos impresos. Esta experiencia es referida en publicaciones académicas, sobre todo en la Revista Iberoamericana de Comunicación, así como en la constante participación de los académicos del Departamento en foros académicos nacionales e internacionales, algunos organizados por el propio INE (antes IFE) en relación con la discusión de las aproximaciones metodológicas a la observación electoral.
4. En 2015, gracias a esta experiencia, el Departamento de Comunicación llevó a cabo el Monitoreo electoral del proceso en la Ciudad de México para el Instituto Electoral local;
5. El mismo monitoreo se repitió en 2018 en el que ha podido innovar metodológicamente al haber sido los primeros en México en entregar, además del monitoreo cuantitativo, un monitoreo sobre la calidad periodística de la información con criterios tanto propios como de organismos internacionales, como la Sociedad Interamericana de Prensa y la OEA. Al mismo tiempo han sido pioneros en la entrega de reportes de la información relativa a las campañas en la Ciudad de México con perspectiva de género.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Al respecto, la Universidad Nacional Autónoma de México ha colaborado con este Instituto en los siguientes monitoreos de noticieros:

1. Proceso Electoral Federal 2008-2009;  
   • Elección de Diputados Federales
2. Proceso Electoral Federal 2011-2012;  
   • Elección de Presidente de la República  
   • Elección de Senadores de la República  
   • Elección de Diputados Federales
3. Proceso Electoral Federal 2014-2015;  
   • Elección de Diputados Federales
4. Proceso Electoral 2015;  
   • Elección de integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México
5. Proceso Electoral Federal 2017-2018;  
   • Elección de Presidente de la República  
   • Elección de Senadores de la República  
   • Elección de Diputados Federales
6. Proceso Electoral Extraordinario 2019.  
   • Elección Local Extraordinaria a la Gubernatura del Estado de Puebla

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

Por su parte, la Universidad Autónoma de Nuevo León, señala que ha participado en los siguientes proyectos:

1. Proyecto "Efectos de la representación de los indígenas en los medios de comunicación sobre su percepción por la población juvenil", financiado por CONACYT, Convocatoria de Investigación Básica SEP-CONACYT 2008, desarrollado entre 2010 y 2013.
2. Proyecto "Análisis de la cobertura mediática de la campaña electoral 2015 a gobernador de Nuevo León en la prensa y televisión locales", financiado por la UANL, desarrollado entre 2016 y 2017.
3. Proyecto "Análisis de la cobertura mediática de las campañas electorales y su impacto en la desafección política y el compromiso democrático ciudadano", financiado por CONACYT, Convocatoria de Investigación Básica SEP-CONACYT 2016, desarrollado entre 2018 y 2021.
4. Proyecto "Análisis de la cobertura mediática de la pandemia de COVID-19 en México y de su impacto en el desarrollo de actitudes y comportamientos entre la ciudadanía", financiado por CONACYT, Convocatoria 2020-1 Apoyo para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en salud ante la contingencia por COVID-19, desarrollado entre 2020 y 2021.
5. Proyecto "Análisis del tratamiento (framing) utilizado por el presidente López Obrador en su estrategia discursiva", financiado por la UANL, desarrollado en 2020.
6. Proyecto "Percepción de ciudadanos y periodistas sobre las Fake news en México y el Impacto del fenómeno de las Fake News en Actitudes Políticas de la Ciudadanía", financiado por CONACYT, desarrollado entre 2020 y 2021.

Por lo que hace a los proyectos siguientes al no desprenderse que correspondan a noticieros en radio y televisión, no formarán parte de la evaluación:

* Proyecto "Análisis del impacto de las prácticas comunicativas en las actitudes políticas de los estudiantes de bachillerato de la zona metropolitana de Monterrey", financiado dentro de la Convocatoria de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo (PTC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), desarrollado entre 2020 y 2011 y coordinado por el Dr. Carlos Muñiz. El proyecto realizó un análisis de contenido del tratamiento informativo de la política y la gestión del presidente Felipe Calderón en la prensa mexicana a nivel nacional.
* Proyecto "La Cultura Política en el Escenario Postelectoral. Influencia de las Elecciones Presidenciales y Locales de 2012 en la Ciudadanía de Nuevo León", financiado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en su Convocatoria de Apoyo al Fortalecimiento de Cuerpos Académicos de 2012, desarrollado entre 2012 y 2013 y coordinado por el Dr. Carlos Muñiz. El proyecto realizó un análisis de contenido de la cobertura mediática ofrecida a la política en el entorno de la gestión gubernamental.
* Proyecto "Desarrollo del diseño metodológico e instrumentos de análisis para la realización de un Análisis de Contenido comparado sobre contenidos web de política en el contexto de los procesos electorales de 2015 en México y España", financiado por CONACYT, desarrollado entre 2014 y 2015 y coordinado por el Dr. Carlos Muñiz. El proyecto realizó un análisis de contenido de la utilización realizada por parte de los candidatos de las elecciones de Baja California y Nuevo León de las redes sociales, tanto Facebook como Twitter, como medio de comunicación con sus posibles votantes. Del estudio derivaron varios trabajos, entre los que destaca el artículo donde se difundió una escala para medir el nivel de compromiso político 2.0 desarrollado por los candidatos en sus redes sociales.
* Proyecto "La influencia de la percepción ciudadana en la conformación de la cultura política: la confianza en las instituciones políticas", financiado por PRODEP dentro del Programa de Apoyo Redes de Colaboración 2015-1 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), desarrollado entre 2016 y 2017 y coordinado por el Dr. Carlos Muñiz. El proyecto realizó un análisis de contenido del tratamiento informativo de la política y la gestión del presidente Enrique Peña Nieto en la prensa mexicana a nivel nacional, comparando además con un análisis de la cobertura presidencial realizada en Colombia y Venezuela durante el mismo período.
* Proyecto "Fact-Checking En México: Análisis De La Experiencia Del Proyecto Verificado 2018", financiado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), desarrollado entre 2018 y 2020 y coordinado por la Dra. Rocío Araceli Galarza Malina. El proyecto se realizó en el contexto de la campaña electoral mexicana de 2018, analizando la cobertura de la información falsa, así como la actividad de los proyectos de verificación Fact-Checking en el país. El proyecto ha derivado en diversas publicaciones en revistas a nivel nacional e internacional.

*Universidad de las Américas Puebla*

Dicha Institución no mencionó proyectos específicos que den cuenta sobre su participación en proyectos de monitoreo de noticiarios de radio y televisión. Únicamente señala que el personal académico ha participado en investigaciones con el Gobierno del estado de Puebla, Observatorios ciudadanos en temas de transparencia, monitoreo de medios y análisis de la situación del periodismo en México y libertad de expresión.

***Experiencia en monitoreo de noticieros con perspectiva de género***

*Universidad Iberoamericana*

1. La Universidad Iberoamericana señala que la metodología desarrollada por el Departamento de Comunicación fue pionera en abordar el tema del análisis de la cobertura informativa con un enfoque con perspectiva de género. Esto se realizó en entregas quincenales para el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el proceso local en 2018. Esta no ha sido, a pesar de su alcance, la única vez en que se ha trabajado este tema, pues dentro del programa internacional de Doctorado en Comunicación que tiene el Departamento de Comunicación hay líneas de investigación que tratan de forma específica los temas de participación política de las mujeres y otros sectores de la diversidad sexual en relación con los contenidos mediáticos. Esta riqueza deriva, sin duda, de contar con un Programa de Incidencia en Materia de Género en la Universidad, a cargo de la Dra. Elvia González del Pliego, reconocida investigadora a nivel nacional en temas de género y de derechos de la mujer. En este sitio se pueden apreciar algunos de los proyectos de incidencia social que se desarrollan en asuntos de género e inclusión: https://blog.incidencia.ibero.mx/category/programa-de-genero-e-inclusion/.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México, indica que ha realizado dos monitoreos de noticiarios de radio y televisión que incluyeron la variable de género de manera cuantitativa. También se revisaron las piezas de monitoreo valoradas con datos desagregados en mujeres y hombres para los siguientes monitoreos:

1. Proceso Electoral Federal 2017-2018

* Elección de Presidente de la República,
* Elección de Senadores de la República
* Elección de Diputados Federales;

1. Proceso Electoral Extraordinario 2019

* Elección Local Extraordinaria a la Gubernatura del Estado de Puebla.

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

Al respecto, la Universidad Autónoma de Nuevo León refiere que ha colaborado en los siguientes proyectos:

1. Proyecto "Los componentes del spot político. Identificación de los elementos estructurales de los comerciales políticos de las elecciones presidenciales de 2012 y su efecto en la generación de emociones en los receptores", financiado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), desarrollado entre 2016 y 2017, en donde se realizó un análisis de contenido de los comerciales políticos emitidos en televisión durante el proceso electoral presidencial de 2012, analizando los estereotipos presentes en los mismos, así como la agenda de temas y tratamiento ofrecido.
2. Proyecto "Sexismo y estereotipos de género en la cobertura de las campañas a la gubernatura/jefatura de gobierno en los espacios televisivos noticiosos, de revista y de debate locales en las entidades donde se registraron candidatas en los procesos electorales locales 2017-2018", financiado por el Instituto Nacional Electoral (INE), desarrollado en 2020.
3. Proyecto "Violencia contra las mujeres, estereotipos e igualdad de género en los promocionales de los partidos políticos y coaliciones en el proceso electoral federal 2017-2018", financiado por el Instituto Nacional Electoral (INE), desarrollado en 2020.

*Universidad de las Américas Puebla*

La Universidad de las Américas no presentó ningún tipo de información al respecto.

***Ámbito Académico nacional e internacional***

*Universidad Iberoamericana*

La Universidad Iberoamericana obtuvo en los últimos dos años, los programas de posgrado —Maestría y Doctorado en Comunicación han sido evaluados por el PNPC de CONACYT logrando obtener categorías de programa consolidado y en desarrollo respectivamente. Asimismo, los programas de posgrado tienen intercambios y reconocimientos internacionales por parte de asociaciones internacionales como la International Communication Association y se cuenta, en el Doctorado, con procesos de doble titulación. En cuanto al programa de Licenciatura, éste ha ocupado indistintamente los lugares 1 y 2 en los rankings de programas de pregrado que han publicado medios como Reforma y El Universal.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra en los siguientes rankings: Global World Ranking: Posición 113 (2019), y posición 103 (2020); LatAm University Ranking: posición 4 (2019) y posición 6 (2020); Ranking de Universidades de México: Posición 1 (2019), y posición 2 (2020).

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

Al respecto la Universidad Autónoma de Nuevo León refiere que se encuentra catalogada en el 8° lugar como Institución Educativa Superior y cuarta dentro de las universidades públicas de México, según la QS Latin American University Rankings, además, está situada en 8° lugar en nivel nacional y en el puesto 44 dentro de América Latina de acuerdo a Webometrics, mientras que en el ranking de UniRank se encuentra situada en tercer lugar a nivel nacional.

*Universidad de las Américas Puebla*

En lo que se refiere al ámbito académico nacional e internacional, la Universidad de las Américas Puebla no hace referencia a alguna posición que ocupa en el ranking durante los dos últimos años.

***Integración del grupo de expertos***

*Universidad Iberoamericana*

La Universidad Iberoamericana señala que cuenta con personal especializado en la coordinación y ejecución de un proyecto personal con experiencia en proyectos de monitoreo de noticiarios de radio y televisión, la Universidad Iberoamericana presentó un listado de personal con experiencia en monitoreo de medios. Este listado comprende un total de 15 personas que han participado en los siguientes proyectos: Observatorio de Medios 2006, 2009, 2012, 2015, y 2018.

Por otra parte, en lo correspondiente al personal especializado en la coordinación y ejecución de un proyecto de monitoreo de noticiarios de radio y televisión en el que se debe incluir en el análisis la perspectiva de género. Para ello presentó un listado de personal especializado en temas de género, un total de 4 personas que han participado en los siguientes proyectos:

* Proceso Electoral de la Ciudad de México 2018,
* Observatorio Género y Juventud,
* Proyectos de Observación de Medios con Perspectiva de Género en Francia e Inglaterra.
* Proyecto Global Media Monitoring Project capítulo México 2020; así como en el diseño de criterios de observación con perspectiva de género.

Además de que se propone como analistas Jr. a estudiantes de los siguientes posgrados: Maestría en Comunicación, Doctorado en Comunicación, y Doctorado en Estudios Críticos de Género.

En este sentido, la Universidad Iberoamericana presentó como propuesta de personal clave para la coordinación del proyecto de monitoreo los siguientes: Dirección del Proyecto (1 Director, 2 subdirectores); Coordinación (4 Coordinadores, 3 Ingenieros); Supervisión (3 Supervisores); Monitoreo y análisis (60 analistas Sr. y Jr; 60 capturistas; 6 técnicos); Producción Editorial (3 Editores, 1 diseñador); 24 Enlaces de Telecomunicaciones (2xE1); 24 Soporte de TI (Personal dedicado Datacenter).

Además de que se propone como analistas Jr. a estudiantes de los siguientes posgrados: Maestría en Comunicación, Doctorado en Comunicación, Maestría en Sociología, Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas, y de los últimos semestres de las Licenciaturas en Ciencia Política y Comunicación.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México, señala que dado que ha tenido la oportunidad de participar en ejercicios anteriores de monitoreo, cuenta con un equipo preparado, cohesionado, con experiencia en trabajos conjuntos con el INE, en particular en los de monitoreo de noticiarios y con alto sentido de la responsabilidad de las implicaciones de esta actividad y de su importancia social. Para ello, la Universidad Nacional Autónoma de México, proporcionó un listado de personal que cuenta con la experiencia en el monitoreo de noticiarios de radio y televisión. Un total de 6 personas que han participado en los siguientes proyectos: el Monitoreo 2014-2015 de Precampañas y Campañas, Elección de Diputados Federales; el Monitoreo de 2016, de la elección de integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; el Monitoreo 2017-2018 de Precampañas y Campañas, Elección de Presidente de la República, Senadores, y Diputados Federales; así como el Monitoreo de 2019, de la Elección Local Extraordinaria a la Gubernatura del Estado de Puebla.

Por otra parte, en relación con personal especializado en la coordinación y ejecución del proyecto de monitoreo de noticiarios de radio y televisión en el que se debe incluir en el análisis la perspectiva de género, la Universidad Nacional Autónoma de México, proporcionó un listado de personal que cuenta con experiencia en temas de género. Un total de 2 personas que han participado en los siguientes proyectos: Diseño de un sistema de indicadores de género para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la política de igualdad sustantiva de la Ciudad de México; así como análisis de políticas públicas con perspectiva de género y asesoría a los diferentes entes públicos de la ciudad en materia de transversalización de género, presupuesto con perspectiva de género, indicadores de género, marco normativo con perspectiva de género, y enfoque de derechos humanos, en la Unidad Departamental de Evaluación y Estadísticas de Género en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, presentó una propuesta de 141 personas que participarán en el proyecto de monitoreo de noticiarios. Como personal clave para la coordinación del proyecto: Líder de Proyecto (1); Coordinadora General del Proyecto (1); Coordinador de Seguridad Informática y Tecnológica (1); Coordinador de Análisis (2); Coordinador de Operaciones (1); Unidad de Género del Monitoreo (2). Subcoordinadores y Monitoristas.

Para realizar la selección de las personas que participarán como subcoordinadoras o subcoordinadores y monitoristas, en la fase de precampañas y campañas del “Monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales de los programas de radio y televisión que difundan noticias durante el proceso electoral federal 2020 – 2021”, se buscarán los siguientes perfiles:

Monitorista: Egresada o egresado de las carreras de la FCPyS o bien personas que cuenten con experiencia previa en al menos un Monitoreo de medios, conocimiento sobre temas de equidad y de género, ortografía y redacción correctas, capacidad de trabajar bajo presión, disponibilidad de tiempo, y responsabilidad.

Subcoordinadora o subcoordinador: Egresada o egresado de las carreras de la FCPyS o bien personas que cuenten con experiencia previa en al menos un Monitoreo de medios, capacidad de toma de decisiones, de trabajar bajo presión, conocimiento sobre temas de equidad y de género, ortografía y redacción correctas, experiencia en manejo de grupos de personas y de trabajo en equipo, disponibilidad de tiempo, y responsabilidad.

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

Al respecto, la Universidad Autónoma de Nuevo León, señala que dentro de la Facultad en la que se desarrollará el proyecto se cuenta con el Cuerpo Académico de "Comunicación Política y Opinión Pública" cuya línea de investigación se centra en el estudio de los hábitos comunicativos y desarrollo de actitudes y comportamiento político. El cuerpo académico está constituido por personal que cuenta con experiencia en la realización de análisis de contenido. Además de este grupo, la Facultad también cuenta con un Cuerpo Académico centrado en el estudio de la "Participación Ciudadana y Derechos Humanos de las Minorías".

En este sentido, la Universidad Autónoma de Nuevo León presentó un listado de personal que cuenta con el perfil y la experiencia en diversos proyectos de monitoreo de radio y televisión, así como especialistas en temas de género, considerando para ello, los siguientes puestos clave para la coordinación y ejecución del proyecto: Coordinador (1); Subcoordinadores (5), Asesores (5), Supervisores (10), Monitoristas (150), Responsable administrativo (1).

Cabe señalar que en la propuesta no se precisó cuál sería el proceso de reclutamiento y selección para el perfil de los monitoristas que participarían en el proyecto.

*Universidad de las Américas Puebla*

La UDLA no proporcionó el listado de personal o grupo de expertos que cuente con el perfil y la experiencia en la coordinación y ejecución de proyectos de esta naturaleza

***Infraestructura***

*Universidad Iberoamericana*

La Universidad Iberoamericana señala que dispone del Laboratorio de Convergencia Digital de 300 m2 que cuenta con todos los servicios para misión crítica, autonomía de 3 días y todos los servicios de la Institución. También comenta que este espacio se está reconfigurando para poder operar como un espacio seguro en las actuales condiciones de pandemia COVID-19, en términos de organización de los lugares de trabajo, las condiciones materiales de seguridad y la adaptación de sistemas de ventilación que permiten la limpieza de aire, y no sólo su reciclaje.

La Universidad Iberoamericana señala que el laboratorio cuenta con 50 puestos de trabajo en condiciones de sana distancia y desinfección constante. Asimismo, se añade el espacio de laboratorio de Periodismo, con sitio para 25 espacios nuevos en condiciones de sana distancia. Estos espacios tienen capacidad para estar en funcionamiento a lo largo de tres turnos diarios bajo condiciones de sanitización por parte de la Dirección de Planta Física.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México informa que dispone del Centro de Educación Continua (CEC) ubicado en la calle Manuel López Cotilla No.1548 en la Colonia Del Valle, en la Ciudad de México. Realizar el monitoreo en el CEC permitiría que los colaboradores guarden sana distancia y cumplan con el resto de las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud del Gobierno Federal y de la Ciudad de México. Los detalles se encuentran en el Plan de Trabajo.

En virtud de que el Centro de Educación Continua cuenta con mobiliario, se realizará un reajuste, con base en la distribución presentada en los esquemas de distribución de espacios, de manera que se cumplan todas las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de la Salud. Por otra parte, se proporcionará un cubre bocas por persona siempre que ingresen al Centro y no se permitirá el libre tránsito fuera de él; es decir, los participantes no podrán retirarse sino hasta que concluya su jornada. Se instalarán estaciones de desinfección en las cuales el personal contará con gel antibacterial y material de limpieza para sus espacios y equipos de cómputo, en caso de considerarlo necesario. Es indispensable mantener un flujo de aire constante, por lo que se colocarán dos ventiladores en cada una de las salas de monitoreo. Por otro lado, es necesario proporcionar al personal facilidades para mantenerse hidratados dentro del Centro, por lo tanto, se colocará un dispensador de agua por sala para disminuir las aglomeraciones en las áreas comunes del CEC. Los espacios y equipos de cómputo serán desinfectados a diario al inicio y final de cada turno.

Para la habilitación de las salas de monitoreo, se instalará el cableado eléctrico y de Internet, asimismo se realizará la compra de la licencia de seguridad perimetral PALO ALTO, licencia anual que permite el monitoreo de redes y tráfico de internet sobre los equipos que se agregan a este sistema, así como el consumo de ancho de banda y la interrupción de la misma, ya sea por el proveedor de internet o la conexión a algún servidor al que estén conectados los equipos de cómputo.

Se realizarán pruebas de conectividad entre el Instituto, que ofrece el sistema de captura de monitoreo y el servidor de testigos en la nube que proporciona los testigos a analizar y la UNAM que recibe la información para su monitoreo y análisis. El periodo de pruebas para detectar problemas en la captura de información en el sistema, de reproducción de los medios a analizar, de inconsistencias gramaticales o de cifras en el Informe final y gráficas, se programará del 14 al 18 de diciembre de 2020.

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

Al respecto la Universidad Autónoma de Nuevo León, señala que el monitoreo de radio y televisión se realizaría en el edificio para el desarrollo del posgrado y la investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, mismo que cuenta con un total de 7,725 metros cuadrados, incluyendo estacionamiento. Dicho edificio está dotado de medidas de seguridad como es la presencia de diferentes cámaras de vigilancia, así como la presencia permanente de guardias de seguridad.

Por otra parte, el edificio consta de tres niveles con 16 aulas equipadas con tecnología que serán destinadas a la realización del monitoreo de medios y 19 cubículos para docentes e investigadores, y cuenta con una sala de juntas con equipo digital para el desarrollo de reuniones virtuales, una sala de cómputo equipada con 40 equipos HP con la más moderna tecnología y programas; sala de videoconferencias con equipo y software especializado para comunicarse a distancia y, en su caso, la grabación de los eventos, así como oficinas administrativas para la realización de las actividades administrativas del proyecto.

También se cuenta con un salón de actos con capacidad para 300 asistentes, mismo que será utilizado para la capacitación general de los monitoristas, guardando en todo momento las medidas de seguridad necesarias ante la pandemia por COVID-19.

El edifico también cuenta con un centro de medios, espacio que puede ser utilizado como plató de televisión, así como para cámara de Gesell. El espacio está a disposición de los investigadores para el desarrollo de sus proyectos y servirá de apoyo al monitoreo en la elaboración de informes, al contar en su equipo con diseñadores gráficos.

En el edificio se encuentra la biblioteca de la facultad, que en la actualidad está cerrada debido a la pandemia. Se prevé poder utilizar el espacio de la misma para la instalación de puestos de monitoreo. Espacio multiusos en el centro del edificio que se pueda adaptar para la instalación de diferentes puestos de monitoreo en caso de ser necesario.

Junto a ello, la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales cuenta con un Laboratorio de Comunicación Política (LACOP), centro de investigación constituido por diferentes investigadores de la Facultad y desde el que se coordinará el proyecto.

Finalmente, la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales cuenta con otros espacios que se destinarán, totalmente o en parte, al desarrollo del proyecto, como son: 35 salones de clase, que en la actualidad no se están utilizando debido a la pandemia. Se prevé instalar en cada uno de ellos varios puestos de monitoreo para salvaguardar la distancia de seguridad entre monitoristas; así como un centro de informática, que está conformado por dos salas de cómputo con cerca de 40 computadoras. Debido a la pandemia el espacio está cerrado al público, pero se prevé poder utilizarlo para instalar puestos de monitoreo.

*Universidad de las Américas Puebla*

En lo que se refiere a la infraestructura necesaria para alojar el proyecto de monitoreo, la Universidad de las Américas Puebla indica que el lugar para la prestación del servicio serían las instalaciones de la Universidad ubicada en Ex-Hacienda Santa Catarina Mártir S/N, San Andrés Cholula Puebla, C.P. 72810; sin embargo, señaló que considerando la situación actual derivada de la contingencia sanitaria por el virus SARS COV2 (COVID-19), se encuentra limitada en el acceso al campus por indicaciones de la Secretaría de Salud, y la Secretaría de Educación Pública, pero cuenta con el equipo técnico, personal y recursos necesarios para el trabajo remoto con todos los miembros involucrados en el proyecto.

***Recursos suficientes (cuentan con presupuesto para arrancar el proyecto)***

*Universidad Iberoamericana*

La Universidad Iberoamericana señala que cuenta con los recursos humanos, espacios, tecnología, instalaciones y equipo para iniciar las actividades señaladas en la convocatoria.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Por su parte la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con los recursos humanos necesarios para iniciar con las actividades. El Centro de Educación Continua cuenta con un enlace redundante de 100 Mb, mobiliario y una planta de respaldo eléctrico a base de gas LP, un tanque de gas LP de 1000 litros, sin embargo, es necesario realizar la compra de los equipos de cómputo, contratar el servicio de enlace dedicado de 300 Mb, y los insumos necesarios de desinfección y protección para la seguridad del personal que laborará en la fase de precampañas.

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

Al respecto, la Universidad Autónoma de Nuevo León refiere que, si bien la facultad cuenta con espacios y recursos adecuados para la realización de un monitoreo, es requisito indispensable antes de comenzar el proyecto que convoca el Instituto, realizar ciertas adecuaciones para poder realizar el monitoreo en tiempo y forma. En primer lugar, es necesario establecer un enlace de comunicación dedicado con una velocidad mínima E1 que conecte a la facultad con el INE. En la actualidad no se cuenta con este servicio, aunque sí se cuenta con una red de Internet de calidad que podría permitir el trabajo en tanto se realiza el enlace de comunicación dedicado, que se espera poder tener listo para el inicio del proyecto a finales de diciembre.

Además de ello, aunque la Facultad cuenta con equipos de cómputo para dar servicio a docentes, investigadores y alumnos, éstos son insuficientes para dar comienzo a un proyecto como el que se convoca desde el INE. En este sentido, durante el mes de diciembre se deberían adquirir nuevos equipos de cómputo que permitan establecer puestos de monitoreo para la realización de la selección y codificación de las piezas informativas.

Finalmente, aunque la facultad cuenta con una buena conexión a la red, proporcionada por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se prevé la instalación de una red propia que dé servicio al proyecto y al trabajo de los monitoristas. En este sentido, durante el mes de diciembre se realizaría la instalación de una red interna, para lo que se comprará un switch de red de alta gama que permita enlazar a la facultad con los contenidos proporcionados por el INE, y se contratará un servicio de Internet de banda ancha para uso exclusivo del proyecto. A todo ello se une la instalación de un UPS No Break que permita mantener la conexión de forma ininterrumpida. Toda esta instalación se realizará entre noviembre y diciembre, de tal manera que esté preparada la facultad para poder dar inicio al monitoreo a finales de diciembre.

*Universidad de las Américas Puebla*

En lo correspondiente a contar con los recursos suficientes para iniciar las actividades planteadas en la convocatoria conforme a las fechas establecidas para el periodo a realizar el monitoreo, la Universidad de las Américas Puebla indicó sin mayor detalle que sí cuenta con los recursos suficientes para iniciar con las actividades del proyecto.

***Disponibilidad para la ejecución del proyecto (tiempo mínimo para preparar el proyecto)***

*Universidad Iberoamericana*

La Universidad Iberoamericana señala que para poder dar inicio con las actividades señaladas en la convocatoria requiere de 25 días calendario.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Al respecto, la Universidad Nacional Autónoma de México informa que requiere de 30 días naturales para iniciar con las actividades señaladas en la convocatoria.

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

La Universidad Autónoma de Nuevo León señaló que una vez solventados los requerimientos (Enlace de comunicación dedicados con una velocidad mínima E1 que conecte a la facultad con el INE; la adquisición de nuevos equipos de cómputo que permitan establecer puestos de monitoreo para la realización de la selección y codificación de las piezas informativas; instalación de una red interna que dé servicio al proyecto y al trabajo de los monitoristas, así como la contratación de un servicio de Internet de banda ancha para uso exclusivo del proyecto), la institución se encontrará en condiciones de poder iniciar las actividades señaladas en la presente convocatoria a finales del mes de diciembre, en el entendido de que esto se refiere al monitoreo de los contenidos informativos trasmitidos en televisión y radio y facilitados por parte del INE. En el transcurso del mes de noviembre y diciembre se procederá a realizar la capacitación del personal que deberá participar en el proyecto, poniendo especial atención a los monitoristas y supervisores del proyecto.

*Universidad de las Américas Puebla*

En lo correspondiente al tiempo mínimo requerido para poder iniciar las actividades señaladas en la convocatoria, la Universidad de las Américas sólo contestó que se puede adaptar sin problemas a los tiempos establecidos en la Convocatoria; sin embargo, no se precisa el tiempo requerido para la implementación del proyecto y tampoco presentó un Plan de trabajo, sólo un cronograma general de actividades.

***Mecanismos para garantizar la ejecución ante cualquier eventualidad***

*Universidad Iberoamericana*

La Universidad Iberoamericana señala que, en relación con el periodo vacacional, no existe problema alguno, pues el trabajo se calendariza, no existe cierre de instalaciones y se opera de manera normal, tal y como se operan otros proyectos de investigación en estos periodos.

En cuanto al confinamiento sanitario, la Universidad Iberoamericana cuenta con la capacidad técnica para soportar el trabajo a distancia en caso de que sea imposible asistir a las instalaciones. En este sentido, la Universidad Iberoamericana ha apoyado los proyectos de investigación (y al alumnado en su conjunto) dotándolos de equipo de cómputo, claves de acceso y capacidad de utilizar los diversos tipos de licencias de uso de software de manera remota, por lo que cualquier situación derivada de la contingencia sanitaria no afectaría el flujograma de trabajo dado que existen los programas y mecanismos para transitar a distancia de forma inmediata sin afectar procesos. En cuanto a temas como suspensión de clases, de labores o toma de instalaciones, la IBERO tiene calendarizados ya los días en que no se labora, pero esto no afecta en modo alguno el desempeño de los proyectos de investigación que van corriendo. En cuanto a toma de instalaciones, la experiencia indica que esta situación no ha ocurrido desde 1992 y es improbable que algo así llegara a suceder en las condiciones actuales de la Universidad.

La Universidad Iberoamericana señala que cuenta con una planta propia de energía capaz de mantener todas las actividades funcionando hasta por 72 horas.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Por su parte la Universidad Nacional Autónoma de México, señala que cuenta con un Plan de Contingencia que contempla varios factores de riesgo, incluidos los que se refieren a la actual pandemia por COVID-19. El Centro de Educación Continua no se encuentra en Ciudad Universitaria por lo tanto la Facultad tiene la libertad para solicitar su apertura, independientemente de los períodos vacacionales, por ejemplo, si ocurriera alguna suspensión en el servicio de energía eléctrica, el Centro tendría la posibilidad de utilizar la planta de energía eléctrica de emergencia de la que dispone.

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

Al respecto, la Universidad Autónoma de Nuevo León, refiere que, en el momento actual, debido a la pandemia, no se están realizando labores docentes presenciales en la facultad, lo que implica que todos los espacios de la dependencia estén disponibles para la realización del monitoreo previsto en el proyecto. En caso de que a lo largo del próximo semestre se volviera a la actividad presencial, la facultad destinaría en exclusiva al proyecto el edificio de posgrado, que cuenta con suficiente espacio para poder instalar todos los puestos de monitoreo que se requieren. El hecho de no contar con alumnado presente en la actualidad en las instalaciones, debido al confinamiento provocado por la pandemia, facilita que se puedan instalar puestos de monitoreo con la debida distancia de seguridad y cumpliendo con los estándares de prevención de salud. Además, se contempla la compra de material de protección personal para que los monitoristas puedan estar acudiendo a realizar sus labores de análisis con la seguridad necesaria.

El proyecto prevé la compra de un UPS para el supuesto de suspensión de energía eléctrica, principalmente para no perder la conexión con los datos proporcionados por el INE, sin embargo, la universidad cuenta plantas de energía que pueden solventar una falla de energía general en el campus, por lo que no se contempla escenario como posible situación de riesgo para el proyecto. En todo caso, se contempla la compra de 50 laptops para poder realizar parte del trabajo de monitoreo a distancia sin la necesidad de tener que contar con esos monitoristas de forma presencial en la facultad para una posible eventualidad como ésta.

Por otra parte, el monitoreo se realizará en un semestre que prevé dos recesos vacacionales, como son las vacaciones de Navidad y de Semana Santa. A pesar de ello, no se considera que esto suponga un impedimento para el desarrollo del proyecto puesto que las instalaciones de la dependencia permanecen accesibles durante estos lapsos de tiempo, debiendo únicamente establecer con claridad en la contratación de monitoristas y supervisores la necesidad de realizar las labores de monitoreo durante toda la vigencia del proyecto. En este sentido, se tiene experiencia en la realización de análisis de contenido durante períodos vacaciones y en situaciones de contingencia, como la actual pandemia. Prueba de ello es el análisis de la cobertura de la pandemia que se ha realizado en el presente semestre y que se desarrolló íntegramente en línea.

Otras situaciones de riesgo, como la posible toma de instalaciones, es un escenario que no se prevé en absoluto. La universidad no ha vivido situaciones como ésta en la historia reciente, sin embargo, sí se estima que pudiera llegar a producirse una suspensión de labores debido a la pandemia, aunque en la actualidad esto no ha ocurrido. Más allá de las clases en línea, la actividad administrativa sigue realizándose, si bien de forma limitada. Es por ello por lo que no se prevé un escenario adverso en este sentido, pues siempre que se cuiden las medidas de seguridad establecidas, no debería ser un problema la realización del monitoreo en las instalaciones de la dependencia.

Finalmente, cabe mencionar que, ante la actual pandemia, la UANL y la Facultad han implementado un Plan estratégico de preparación y respuesta como resultado de la contingencia sanitaria generada por la enfermedad pandémica COVID 19. A través de este Plan se implementó una estrategia que permite asegurar el desarrollo académico-administrativo, así como la seguridad sanitaria, cuidando la integridad de estudiantes y personal administrativo y docente de la Facultad. De manera coordinada se realizaron acciones que van desde la distribución y cuidado de espacios para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas, además de la implementación y contratación de diferentes canales de comunicación para el desarrollo administrativo y académico como la prestación de servicios en línea a través de la plataforma Teams y Zoom. Con ello se dará respuesta ante una posible contingencia que impidiera la realización presencial del monitoreo previsto.

*Universidad de las Américas Puebla*

En lo que se refiere a los mecanismos para garantizar la ejecución de las actividades señaladas en la convocatoria ante cualquier eventualidad que se presente en la ubicación primaria dentro de las instalaciones que ha sido propuesta para la realización del monitoreo, la Universidad de las Américas no proporcionó mayor detalle sobre estos mecanismos, y tampoco proporcionó un Plan de Contingencia.

**6. Por cuanto hace a los requerimientos técnicos**

1. ***Plan de Trabajo***

*Universidad Iberoamericana*

No presentó plan de trabajo.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Si presentó plan de trabajo.

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

No presentó plan de trabajo.

*Universidad de las Américas Puebla*

No presentó plan de trabajo.

1. ***Plan de Contingencia***

*Universidad Iberoamericana*

No presentó plan de trabajo.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Si presentó plan de trabajo.

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

No presentó plan de trabajo.

*Universidad de las Américas Puebla*

No presentó plan de trabajo.

**7. Propuesta Económica**

*Universidad Iberoamericana*

La Universidad Iberoamericana establece como costo total del servicio la cantidad de **$40,797,824.56 (Cuarenta millones, setecientos noventa y siete mil ochocientos veinticuatro pesos 56/100 M.N.).** Nota: Basado en el fundamento de la Ley del IVA que establece en su artículo 15 fracción VII que todas las operaciones de las donatarias como el caso de la "IBERO", están exentas de IVA.

La Universidad Iberoamericana presentó el siguiente esquema de pagos:

* Una primera aportación de $10,199,456,14 (Diez millones, ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 14/100 M.N.), para el 23 de noviembre de 2020.
* Una segunda aportación de $10,199,456,14 (Diez millones, ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 14/100 M.N.), para el 30 de febrero de 2021.
* Una tercera aportación de $10,199,456,14 (Diez millones, ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 14/100 M.N.), para el 30 de abril de 2021.
* Una cuarta aportación de $10,199,456,14 (Diez millones, ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 14/100 M.N.), para el mes de junio de 2021.

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México, establece como costo total del servicio la cantidad de **$24,500,178.57 (Veinticuatro millones, quinientos mil ciento setenta y ocho pesos 57/100 M.N.)** con IVA incluido.

El esquema de pagos que presentó es el siguiente:

* Una primera aportación del 50%, es decir, $12,250,089,29 (Doce millones, doscientos cincuenta mil ochenta y nueve pesos 29/100 M.N.), posterior a la firma del convenio y previo al 31 de diciembre de 2020.
* Una segunda aportación del 30%, es decir, $7,350,053,57 (Siete millones, trescientos cincuenta mil cincuenta y tres pesos 57/100 M.N.), a más tardar el 02 de abril de 2021.
* Una tercera aportación del 20%, es decir $4,900,035,71 (Cuatro millones, novecientos mil treinta y cinco pesos 71/100 M.N.), a más tardar el 30 de julio de 2021.

*Universidad Autónoma de Nuevo León*

Al respecto, la Universidad Autónoma de Nuevo León, establece como costo total del servicio la cantidad de **$20,076,120.00 (Veinte millones, setenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.),** con IVA incluido.

El esquema de pagos que presentó es el siguiente:

* Una primera aportación de 50%, es decir, $10,038,060,00 (Diez millones, treinta y ocho mil sesenta pesos 00/100 M.N.), para diciembre de 2020.
* Una segunda aportación de 10%, es decir, $2,007,612,00 (Dos millones, siete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.), para enero de 2021.
* Una tercera aportación de 10%, es decir, $2,007,612,00 (Dos millones, siete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) para febrero de 2021.
* Una cuarta aportación de 10%, es decir, $2,007,612,00 (Dos millones, siete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.), para marzo de 2021.
* Una quinta aportación de 10%, es decir, $2,007,612,00 (Dos millones, siete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) para abril de 2021.
* Una sexta aportación de 10% es decir, $2,007,612,00 (Dos millones, siete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) para mayo de 2021.

*Universidad de las Américas Puebla*

La Universidad de las Américas Puebla estableció como costo total del servicio la cantidad de **$13,592,400.00 (Trece millones, quinientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos 00/100/M.N.).**

El esquema de pagos que presentó es el siguiente:

* 50% de anticipo
* 25% en la fase intermedia; y
* 25% al concluir el proyecto.

Adicional a lo anterior, la Secretaria Ejecutiva realizó una calificación con base en un esquema de puntos y porcentajes de conformidad con los artículos 78 y 79 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), que si bien el Artículo 1 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, señala que los contratos o convenios de colaboración no están dentro del ámbito de aplicación, es pertinente utilizarlo para mostrar transparencia en la selección de la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo de noticiarios.

Una vez analizada la propuesta técnica se obtuvieron los siguientes puntos:

| Información relativa al desarrollo de las actividades de monitoreo | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Concepto | Puntos esperados | **UIA** | **UNAM** | **UDLAP** | **UANL** |
| Puntos obtenidos | Puntos obtenidos | Puntos obtenidos | Puntos obtenidos |
| 1 | Experiencia y especialidad en el monitoreo de noticiarios radio y televisión | **15 PUNTOS** | 12.5 | 15 | 0 | 15 |
| 2 | Especialidad en el monitoreo de medios con perspectiva de género | **7 PUNTOS** | 2.33 | 4.67 | 0 | 7 |
| 3 | Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | **10 PUNTOS** | 10 | 10 | 0 | 10 |
| 4 | Disponibilidad para la ejecución del proyecto | **12 PUNTOS** | 12 | 10 | 0 | 10 |
| 5 | Plan de contingencia | **6 PUNTOS** | 0 | 6 | 0 | 0 |
| 6 | Plan de trabajo | **10 PUNTOS** | 0 | 10 | 0 | 0 |
| Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica | | **60 PUNTOS** | **36.83** | **55.67** | **0** | **42** |
| Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efectos de que se evalúe económicamente | | **45 PUNTOS** | Únicamente la UNAM califica | | | |

Puntos obtenidos de la propuesta económica:

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTE PARA EL MONITOREO DE NOTICIEROS** | |
| **Concepto** | **UNAM** |
| Mpemb=Monto de la oferta económica más baja | $24,500,178.57 |
| Valor numérico máximo de la oferta económica | 40 |
| Mpi=Monto de la i-ésima oferta económica | $24,500,178.57 |
| POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) = Mpemb x 40/Mpi | 40 |

El resultado final de la evaluación técnica y económica es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **TABLA DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTE PARA EL MONITOREO DE NOTICIEROS** | |
| **PROPUESTA** | **Puntos obtenidos** |
| **UNAM** |
| **TÉCNICA** | 55.67 |
| **ECONÓMICA** | 40 |
| **TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS** | **95.67** |

**Reuniones de trabajo con las Instituciones de Educación Superior**

El once de noviembre de dos mil veinte, el Comité de Radio y Televisión realizó reuniones de trabajo con las Universidades Iberoamericana, Nacional Autónoma de México, de las Américas Puebla y Autónoma de Nuevo León con la finalidad de conocer la infraestructura con que éstas cuentan para la realización del monitoreo en caso de resultar seleccionadas; en ellas se señaló que si bien se formularían preguntas para abundar en la información, las respuestas a las mismas no serían vinculantes con el proceso de evaluación de las propuestas recibidas. En general, los temas abordados fueron:

* Número de horas para la capacitación del personal que realizaría el monitoreo;
* Experiencia en monitoreo de noticiarios;
* Planta de luz para casos de emergencia;
* Número de personas que, en su caso, realizarán el monitoreo;
* Perfil de los monitoristas que, en su caso, realizarán el monitoreo; y
* Ancho de banda contemplado para el proyecto de monitoreo de noticiarios.

En cuanto a la infraestructura, las cuatro Instituciones de Educación Superior mostraron las instalaciones que destinarían, en su caso, para la realización del monitoreo. En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México dio a conocer el Centro de Educación Continua ubicado en la colonia del Valle en la Ciudad de México donde se realizó también el monitoreo del proceso electoral federal 2017-2018, mostrando las seis salas y señalando la distribución de los monitoristas tanto para la etapa de precampaña como de campaña; por su parte la Universidad Autónoma de Nuevo León dio a conocer sus instalaciones, que si bien, se encuentran disponibles actualmente para la realización del monitoreo, en caso de volver a actividades presenciales, utilizarían un espacio abierto sin señalar la distribución de los monitoristas; por lo que hace a la Universidad Iberoamericana dieron a conocer las instalaciones en las que se realizaría el monitoreo dentro de la Universidad, sin señalar la distribución de los monitoristas; por último la Universidad de las Américas Puebla, mostraron las instalaciones del centro de cómputo, sin señalar la distribución de los monitoristas.

**Conclusiones del análisis de la Secretaría Ejecutiva**

Esta Secretaría Ejecutiva identifica que conforme a las propuestas presentadas con motivo de la Convocatoria para el monitoreo de noticieros del Proceso Electoral Federal 2020-2021, tanto la Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México, así como la Universidad Autónoma de Nuevo León cuentan con la experiencia necesaria en temas relacionados con el monitoreo de medios, particularmente radio y televisión, así como en lo correspondiente al monitoreo de medios con perspectiva de género.

En cuanto a la conformación del grupo de expertos responsable de la coordinación y ejecución del proyecto, la Universidad Iberoamericana propone a un equipo de profesionales que cuenta con la experiencia en temas relacionados con observación electoral, así como en el monitoreo de noticiarios de los procesos electorales locales de la Ciudad de México de 2015 y 2018.

En este sentido, la Universidad Iberoamericana presentó como propuesta de personal clave para la coordinación del proyecto de monitoreo los siguientes: Dirección del Proyecto (1 Director, 2 Subdirectores); Coordinación (4 Coordinadores, 3 Ingenieros); Supervisión (3 Supervisores); Monitoreo y análisis (60 analistas Sr. y Jr; 60 capturistas; 6 técnicos); Producción Editorial (3 Editores, 1 diseñador), dando un total de 143 personas.

Además de que se propone como analistas Jr. a estudiantes de los siguientes posgrados: Maestría en Comunicación, Doctorado en Comunicación y Doctorado en Estudios Críticos de Género, Maestría en Sociología, Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas y de los últimos semestres de las Licenciaturas en Ciencia Política y Comunicación.

Por su parte la Universidad Nacional Autónoma de México, propone como equipo responsable de la coordinación del proyecto a un equipo consolidado con experiencia en otros monitoreos y proyectos realizados con el INE (2008-2009; 2011-2012; 2014-2015; 2016; 2017-2018 y 2019), además de que para el nivel de supervisión, el grupo de trabajo estaría conformado por personas que cuentan con la experiencia de haber realizado al menos un monitoreo de noticiarios con la metodología aprobada por este Instituto, o en su caso, con experiencia en monitoreo de medios.

En total se trata de un grupo de trabajo de 141 personas, a razón de que para el período de campañas el número de personal de monitoreo incrementa. Entre el personal clave para la coordinación del proyecto se desglosa lo siguiente: Líder de Proyecto (1); Coordinadora General del Proyecto (1); Coordinador de Seguridad Informática y Tecnológica (1); Coordinador de Análisis (2); Coordinador de Operaciones (1); Unidad de Género del Monitoreo (2). Subcoordinadores y Monitoristas, (egresados de las carreras de la FCPyS o bien personas que cuenten con experiencia previa en al menos un Monitoreo de medios).

La Universidad de las Américas Puebla, propone un equipo de 93 personas, conformado por 5 Coordinadores, 8 Supervisores, de los cuales 2 serían generales, y 80 monitoristas.

Por último, la Universidad Autónoma de Nuevo León, propone como equipo responsable de la coordinación del proyecto a personal que forma parte del Cuerpo Académico de "Comunicación Política y Opinión Pública" cuya línea de investigación se centra en el estudio de los hábitos comunicativos y desarrollo de actitudes y comportamiento político, así como personal del Cuerpo Académico centrado en el estudio de la "Participación Ciudadana y Derechos Humanos de las Minorías".

En este sentido, la Universidad Autónoma de Nuevo León presentó un Listado de personal que cuenta con el perfil y la experiencia en diversos proyectos de monitoreo de radio y televisión, así como especialistas en temas de género, considerando para ello, los siguientes puestos clave para la coordinación y ejecución del proyecto: Coordinador (1); Subcoordinadores (5), Asesores (5), Supervisores (10), Monitoristas (150), Responsable administrativo (1), sin embargo, cabe señalar que en la propuesta no se precisó cuál sería el proceso de reclutamiento y selección para el perfil de los monitoristas que participarían en el proyecto, dando un total de 172 personas.

Cabe señalar que, en su propuesta, la UNAM presentó un Plan de Trabajo para el desarrollo de las actividades, así como un Plan de Contingencia y Continuidad; y Esquema de Conectividad, mientras que ni la Universidad Iberoamericana, ni la Universidad Autónoma de Nuevo León, presentaron Plan de Trabajo para atender cada una de las actividades del monitoreo en su propuesta, ni el Plan de Contingencia.

En lo correspondiente a las propuestas económicas para el desarrollo de las actividades del proyecto:

La **Universidad Iberoamericana** presenta una propuesta económica por la cantidad de **$40,797,824.56** (Cuarenta millones, setecientos noventa y siete mil ochocientos veinticuatro pesos 56/100 M.N.) y requiere de 25 días calendario para iniciar con las actividades establecidas en la convocatoria.

Por su parte, la **Universidad Nacional Autónoma de México**, presenta una propuesta económica por la cantidad de **$24,500,178.57** (Veinticuatro millones, quinientos mil ciento setenta y ocho pesos 57/100 M.N.) con IVA incluido, y requiere de 30 días naturales para dar inicio con el monitoreo.

La **Universidad de las Américas Puebla** presenta una propuesta económica por la cantidad de **$13,592,400.00** (Trece millones, quinientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos 00/100/M.N.) exento de IVA y no especifica cuánto tiempo requiere para iniciar con las actividades establecidas en la convocatoria, sólo señala que se puede adaptar sin problema a los tiempos establecidos.

Al respecto, la **Universidad Autónoma de Nuevo León** presenta una propuesta económica por la cantidad de **$20,076,120.00** (Veinte millones, setenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, sin embargo, todavía necesita solventar los siguientes requerimientos: enlace de comunicación dedicados con una velocidad mínima E1 que conecte a la facultad con el INE; adquisición de nuevos equipos de cómputo que permitan establecer puestos de monitoreo para la realización de la selección y codificación de las piezas informativas; instalación de una red interna que dé servicio al proyecto y al trabajo de los monitoristas, así como la contratación de un servicio de Internet de banda ancha para uso exclusivo del proyecto), para estar en condiciones de poder iniciar las actividades señaladas en la presente convocatoria a finales del mes de diciembre, en el entendido de que esto se refiere al monitoreo de los contenidos informativos trasmitidos en televisión y radio y facilitados por parte del INE. En el transcurso del mes de noviembre y diciembre se procederá a realizar la capacitación del personal que deberá participar en el proyecto, poniendo especial atención a los monitoristas y supervisores del proyecto.

Sin embargo, toda vez que únicamente la Universidad Nacional Autónoma de México fue la Institución de Educación Superior que superó los 45 puntos para calificar para efectos de ser evaluada económicamente, y al no haber otra Institución con la cual evaluarla, esta Secretaría Ejecutiva considera que derivado del análisis de cada uno de los elementos establecidos en la convocatoria, la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con la experiencia, la infraestructura, así como los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios, que en su conjunto son méritos suficientes para desarrollar las actividades que involucra el monitoreo de noticieros conforme a la Metodología aprobada por el Consejo General y el Catálogo de Noticiarios.

Cabe señalar que la Universidad Nacional Autónoma de México presento un Plan de trabajo para el desarrollo de las actividades del monitoreo de programas que difunden noticias, en el que se detalla el plan de capacitación para supervisores y monitoristas, propuesta de calendario informes, diagramas de distribución del personal en los espacios donde se realizará el monitoreo, tanto para precampaña como para campaña, la propuesta de los foros relativos al monitoreo y los informes finales. Asimismo, presentó un plan de contingencia, donde se desglosan las actividades para asegurar la continuidad y buen término del monitoreo ante las eventualidades adversas.

**2.- Evaluación del Plan de Contingencia detallado en caso de situaciones de emergencia que pongan en riesgo el desarrollo del monitoreo, a fin de garantizar la continuidad del proyecto**

A partir de lo señalado en el antecedente VIII, se evaluaron las eventualidades o contingencias presentadas por cada Institución de Educación:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Plan de Contingencia y continuidad** | | | | | | |
| **Garantizar el monitoreo de noticiarios ante cualquier eventualidad** | | | | | | |
| **Tipo de Contingencia** | **UIA** | **Observaciones** | **UNAM** | **Observaciones** | **UANL** | **Observaciones** |
| Ausencia de monitoristas |  |  | **\*** |  |  |  |
| Enfermedad con tratamiento en el grupo de monitoristas |  |  | **\*** |  |  |  |
| Contagio de Covid-19 en el grupo de monitoristas | **\*** |  | **\*** |  | **\*** |  |
| Suplantación del sitio del sistema de monitoreo |  |  | **\*** |  |  |  |
| Exposición a atacantes o amenazas dedicados a la destrucción o robo de información |  |  | **\*** |  |  |  |
| Corte de energía eléctrica | **\*** |  | **\*** |  | **\*** |  |
| Fallo en equipos de cómputo |  |  | **\*** |  |  |  |
| Fallo crítico en el flujo de internet |  |  | **\*** |  |  |  |
| Contingencia ambiental |  |  | **\*** |  |  |  |
| Desastre natural |  |  | **\*** |  |  |  |
| Contingencia sanitaria |  |  | **\*** |  |  |  |
| Mantenimiento de la sede en donde se realice el monitoreo |  |  | **\*** | Tienen otra sede |  |  |

A fin de realizar el análisis correspondiente se tiene que este tipo de planes consisten en el conjunto de recursos, actividades, procedimientos e información, que es desarrollado, probado y actualizado constantemente para ser utilizado en caso de que ocurra un desastre. Lo anterior funge como una guía para evitar que las funciones críticas no sean interrumpidas ante eventos catastróficos de grandes magnitudes. Establece una estructura, procedimientos y actividades para seguir operando y, en su caso, regresar a operar normalmente en el menor tiempo posible. A partir de lo señalado, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos que incluyen:[[1]](#footnote-1)

* Consiste en restar el impacto que puede causar un “incidente” inesperado.
* El plan funciona para atender imprevistos que interrumpen las actividades diarias
* Un plan de Contingencias es utilizado únicamente una vez que ha ocurrido un desastre, no contempla medidas preventivas.
* Un Plan de Contingencia puede existir por si solo pero no cubrirá́ todos los aspectos de continuidad necesarios.

**CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINUIDAD PROYECTO DE MONITOREO**

| **REQUISITO** | **IBERO** | **UNAM** | **UANL** |
| --- | --- | --- | --- |
| Uso de Norma, Estándar, Metodología, etc. | **No cumple**  No indica alguna metodología utilizada en el Plan de Continuidad | **No cumple**  No indica alguna metodología utilizada en el Plan de Continuidad | **No cumple**  No indica alguna metodología utilizada en el Plan de Continuidad |
| Análisis de impacto, objetivo y alcances | **Cumple** | **Cumple** | **No Cumple**  No especifica |
| Gestión de riesgos | **No cumple**  No identifica posibles riesgos y su impacto | **Cumple** | **No cumple**  No identifica posibles riesgos y su impacto |
| Seguridad de la Información | **Cumple**  Red IBEROame, con servidores virtuales, respaldos continuos | **Cumple**  Instalación de Firewall | **No cumple**  No especifica |
| Estrategia de continuidad | **No cumple**  No especifica una estrategia que garantice la operación ininterrumpida | **Cumple** | **No cumple**  No especifica una estrategia que garantice la operación ininterrumpida |
| Roles y responsabilidades | **Cumple** | **Cumple** | **No cumple**  No especifica |
| Contactos claves (directorio de personas implicadas en la puesta en marcha del plan de continuidad) | **Cumple**  Infografía | **Cumple** | **No cumple**  No especifica |
| Respuesta a incidentes  Grupos de respuesta | **Cumple** | **Cumple** | **Cumple** |
| Sitios físicos | **No cumple**  Solo cuenta con un sitio principal IBEROame | **Cumple**  Cuenta con un Sitio Principal y Alterno | **No cumple**  Solo cuenta con un sitio principal en el campus, indicando que se realizará en el edificio de posgrado de la Facultad |
| Plan de continuidad | **No cumple**  No se incluye | **No Cumple**  No especifica el Plan de Continuidad, solo coordinación de continuidad | **No cumple**  No se incluye |
| Procedimientos de contingencia | **Cumple**  Aspectos generales | **Cumple**  Aspectos generales | **Cumple**  Aspectos generales |
| Tiempos de restauración | **No Cumple**  No especifica los tiempos de restauración en cada uno de los riegos identificados | **No Cumple**  No especifica los tiempos de restauración en cada uno de los riegos identificados | **No Cumple**  No especifica los tiempos de restauración en cada uno de los riegos identificados |
| Pruebas y verificación | **No cumple**  No incluye pruebas de verificación | **No cumple**  Solo especifica pruebas de conectividad, pero no de todo el plan de continuidad | **No cumple**  No incluye pruebas de verificación |
| Simulacros | **No cumple**  No incluye | **No cumple**  No incluye | **No cumple**  No incluye |
| Auditoria interna al plan de continuidad | **No cumple**  No incluye | **No cumple**  No incluye |  |
| Mejoras | **No cumple**  No incluye | **No cumple**  No incluye | **No cumple**  No incluye |
| **Requisitos cumplidos** | **6** | **9** | **2** |

La revisión anterior se realizó considerando requisitos mínimos que se deben cumplir en un Plan de Continuidad para garantizar la continuidad de la operación de un sistema de información, como el de Monitoreo requerido por el INE.

* **UNAM:**  Presenta una tabla con un análisis de riesgo, sin embargo, no indica los tiempos de respuesta que llevaría continuar con la operación en caso de materializarse un riesgo. El Plan de Contingencia, no indica los tiempos para regresar a un estado de operación normal, que garantice la continuidad de la operación. No obstante, esta propuesta considera un sitio alterno en caso de una falla grave para continuar con la operación del monitoreo. ***La propuesta considera la adquisición de equipo de cómputo para el Monitoreo.***
* **UANL:** La propuesta es muy genérica y hará uso de las aulas de Posgrado de la Facultad, con equipos de cómputo de sus propias aulas, no incluye la gestión de riesgos ni el impacto que ocasionaría al Monitoreo en caso de materializarse un evento, el Plan de Contingencia no incluye los tiempos de respuesta, ni tampoco se considera un sitio alterno para la continuidad de la operación fuera del campus. ***La propuesta considera el equipo de cómputo de la propia universidad para el Monitoreo***
* **IBERO:** La propuesta no incluye un análisis de riesgo que mida el impacto que ocasionaría al Monitoreo la materialización de un evento o falla grave, aunado a que el Plan de Contingencia no incluye los tiempos de respuesta, así como no contar con sitio alterno en caso de que la red IBEROame llegará a fallar. ***La propuesta considera el equipo de cómputo de la propia universidad para el Monitoreo.***

Considerando el puntaje obtenido en la revisión de las tres propuestas, se obtuvo lo siguiente calificación:

* **IBERO:** 6 puntos
* **UNAM:**  9 puntos
* **UANL:** 2 puntos

Por lo anterior, ***se determina técnicamente como la propuesta más sólida, la de la UNAM*** con 9 puntos.

**3.- Evaluación del Plan de Trabajo**

En atención al antecedente VIII, en este rubro se evaluó la atención a 23 de los 25 requerimientos técnicos aprobados por el Consejo General y que fueron indicados en la convocatoria, los dos requerimientos técnicos no evaluados fueron los incisos h) y v) que corresponden a la presentación del Plan de Trabajo y Plan de Contingencia.

En ese sentido se obtuvo lo siguiente:

| **Plan de Trabajo** |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Requerimientos técnicos** | **UIA** | **Observaciones** | **UNAM** | **Observaciones** | **UANL** | **Observaciones** |
| a) Monitorear y realizar análisis del contenido de los programas que difunden noticias | **1** | Cita un proceso de trabajo en 10 partes | **1** | Citan actividades a realizar | **0.5** | Citan el objetivo del monitoreo |
| b) Monitoreo efectuado sobre el Catálogo de Precampañas | **0.5** | Señala un número de monitores para Precampaña | **1** | Señala el número y distribución de monitores para Precampaña por Aula | **0** |  |
| c) Monitoreo efectuado sobre el Catálogo de Campañas | **0.5** | Señala un número de monitores para Campaña | **1** | Señala el número y distribución de monitores para Campaña por Aula | **0** |  |
| d) Monitoreo de noticieros incluyendo la **Perspectiva de Género** | **0** |  | **1** | Está presente en la capacitación y selección de personal con dicho perfil | **0.5** | Enuncian las variables de metodología y en la capacitación |
| e) Monitoreo de noticieros para identificar cualquier tipo de **discriminación** | **0** |  | **1** | Está presente en la capacitación. | **0.5** | Enuncian las variables de metodología y en la capacitación |
| f) Aplicación de Metodología incluyendo las variables de género | **0** |  | **1** | Está presente en la capacitación. | **1** | Cita las variables de la metodología aprobadas |
| g) Integra Grupo de expertos y personal con experiencia en el monitoreo de programas de radio y televisión, y especialistas en temas de género y derechos humanos | **1** | Especialistas en TIC (2 precampaña +1 campaña), monitoristas (25 precampaña, 70 campaña), académicos para monitoreo (12 precampaña y 20 campaña), expertas en género (2 para precampaña y campaña), académicos para análisis (3 para precampaña, 6 para campaña), experto en análisis de impacto en medios digitales (1 precampaña y +1 campaña), proyect manager (2 precampaña y campaña), académicos en control de calidad (2 precampaña, +1 campaña), responsables de envío (2 precampaña y campaña) y dirección general de proyecto (1) enlaces de infraestructura (2 precampaña, +1 campaña). | **1** | Cita distribución de espacios y personal y el perfil de monitoristas y subcoordinadores. Para precampaña **16 monitores y 2 subcoordinadores**. Para campaña **92 monitores y 12 subcoordinadores** Respecto a la experiencia se señala que elegirá a personas que cuenten con experiencia previa en al menos un monitoreo de medios y conocimientos sobre temas de equidad y de género | **0.5** | Pg.2 Estructura organizativa. **1 Coordinador General, 10 Subcoordinadores, 10 supervisores y 150 monitoristas y 5 asesore**s que darán capacitación de género |
| h) Plan de Trabajo | **N/A** |  | **N/A** |  | **N/A** |  |
| i) Registro, Proceso y Despliegue de información en el SMN | **1** | En tecnología (Tic´s) hace mención del Sistema | **1** | Establecen todo el ciclo del monitoreo y lo señalan en la capacitación | **0** |  |
| j) Enlaces de Comunicación dedicados hacia el INE | **0** |  | **1** | **al menos 100Mb** | **1** | Se indicó en el plan de contingencia. **100Mb** |
| k) Enlaces de Comunicación dedicados hacia la nube | **0** |  | **1** | **al menos 100Mb** | **1** | Se indicó en el plan de contingencia. **100Mb** |
| l) Proceso de reclutamiento del personal | **0** |  | **1** | Convocatoria/ Selección de Personal con base en perfiles. | **0** |  |
| m) Proporcionar y Acondicionar el inmueble | **1** | 3 salones de laboratorio de convergencia digital, 1 salón de producción, 3 salones de espacio de experimentación. Total: 9 salones | **1** | Adecuación de Áreas de trabajo y habilitación de salas de monitoreo en el Centro de Educación Continua. (5 salones, 1 aula Magna y 1 salón de coordinación) total: 7 salones | **1** | Habilitación del laboratorio de comunicación política y del edificio de posgrado (16 salones, 3 salas colaborativas, 1 lobby, explanada, auditorio y 2 oficinas de investigadores) |
| n) Equipo de Cómputo | **1** | Ya cuenta con 81 equipos | **1** | 20 equipos portátiles precampaña y 50 para campaña. | **1** | Se indicó en el plan de contingencia. Cuentan con 94 equipos y van a comprar 100 (50 de escritorio y 50 portátiles). |
| o) Capacitación del personal | **0.5** | Metodología y Calidad; Sistema IBEROame; diseño de capacitación constante. | **1** | 12 horas de capacitación: (4 metodología, 4 perspectiva de género, lenguaje incluyente, enfoque de derechos humanos y 4 en uso y manejo del sistema de captura). | **1** | Se indicó en el plan de contingencia: Capacitación en grupos de 30, uso de ejemplos informativos de elecciones pasadas; temáticas relativas a género, no discriminación, lenguaje sexista y prácticas periodísticas. Capacitación presencial y en teams. NO SE ADVIERTE CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA |
| p) Informes de resultados de monitoreo semanales | **1** | Informe semanal cuantitativo; informe quincenal cualitativo (género y medios digitales) | **1** | Presenta un plan de entrega de reportes semanales, acumulados e informe final. | **1** | Proponen entregar informes semanales, quincenales y mensuales los viernes. |
| q) Informe final del monitoreo | **0** |  | **1** | Fecha de entrega 5 de julio de 2021 | **1** | Señala que entregará de acuerdo a la fechas establecidas en común acuerdo con el INE (junio 2021) |
| r) Informe final sobre género | **0** |  | **1** | Fecha de entrega 5 de julio de 2021 | **1** | Señala que entregará de acuerdo a la fechas establecidas en común acuerdo con el INE (junio 2021) |
| s) Integrar base de datos | **0** |  | **1** | Fecha de entrega 5 de julio de 2021 | **1** | Entregarán la base con la información del análisis obtenido en junio de 2021. |
| t) informe final de actividades realizadas para el cumplimiento del monitoreo | **0** |  | **1** | Fecha de entrega 5 de julio de 2021 | **1** | Fecha de entrega junio de 2021 |
| u) Informe de desglose de gastos previstos | **0** |  | **1** | Fecha de entrega 5 de julio de 2021 | **1** | Fecha de entrega junio de 2021 |
| v) plan de contingencia | **N/A** |  | **N/A** |  | **N/A** |  |
| w) organización de foros | **0** |  | **1** | 2 foros: 31 de marzo de 2021 y 12 de mayo de 2021. | **1** | Julio de 2020(sic) cita los foros establecidos en los requerimientos técnicos. |
| x) propuesta de temática de los foros | **0** |  | **1** | "Procesos electorales en tiempos de Covid-19: debate acerca de los cambios". 31 de marzo de 2021.  "Hacer política para las mujeres mexicanas en tiempos de Covid-19" 12 de mayo de 2021. | **0** |  |
| y) visita presencial o virtual | **0** |  | **0** |  | **0** |  |
| **TOTAL** | **7.5** |  | **22** |  | **15** |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

La conclusión de la DEPPP es que la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con el plan de trabajo más robusto de las instituciones académicas.

1. Al respecto, cfr. ISO 22301: estándar certificable y auditable para garantizar la continuidad de la información en caso de una emergencia, puede utilizarse como guía para establecer un modelo que garantice la seguridad de la información en caso de una emergencia. NMX-I-22301-NYCE-2015: Norma Mexicana para la gestión de la continuidad del negocio especifica los requisitos para planificar, establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión documentado para protegerse contra la reducción de la probabilidad de una ocurrencia, prepararse para responder y recuperarse de los incidentes disruptivos perturbadores cuando éstos se presenten. [↑](#footnote-ref-1)